

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1142/2018
BITÁCORA: 12/G1-0135/10/18

Chilpancingo, Guerrero, 24 de Octubre de 2018

C. EVERARDO GONZÁLEZ REYNA.- PDTE. DEL COM. EJ. EJIDO EL BALSAMAR, MPIO. DE LEONARDO BRAVO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.02.03.585/2008 de fecha 17 de Diciembre de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL BALSAMAR, Leonardo Bravo, D-12-040-ELB-001/08, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 393.600 Metros cúbicos rollo	21	1	21	20073051	20073071
EL BALSAMAR, Leonardo Bravo, D-12-040-ELB-001/08, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 49.200 Metros cúbicos rollo	4	22	25	20073072	20073075
EL BALSAMAR, Leonardo Bravo, D-12-040-ELB-001/08, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 230.400 Metros cúbicos rollo	13	26	38	20073076	20073088
EL BALSAMAR, Leonardo Bravo, D-12-040-ELB-001/08, celulósicos, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 28.800 Metros cúbicos rollo	3	39	41	20073089	20073091
EL BALSAMAR, Leonardo Bravo, D-12-040-ELB-001/08, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 284.200 Metros cúbicos rollo	23	42	64	20073092	20073114
EL BALSAMAR, Leonardo Bravo, D-12-040-ELB-001/08, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 60.900 Metros cúbicos rollo	5	65	69	20073115	20073119

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.gob.mx/semarnat Tels: (744) 4341001, 02; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1142/2018
BITÁCORA: 12/G1-0135/10/18

Chilpancingo, Guerrero, 24 de Octubre de 2018

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gerardo.yepetz@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.
MVP*ASG*NCG*MLL*OBG

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke.

